

**CONVOCATORIA N° 018
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 15 de Diciembre del 2020

Señor Viceprefecto Provincial de Napo
Señoras y Señores Consejeros
Directores Departamentales
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

DIA Y FECHA : Jueves, 17 de Diciembre del 2020
HORA : 10:00
LUGAR : Sala de Sesiones de la Prefectura de Napo.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 27 de Noviembre del 2020.
4. Análisis y aprobación del cese de funciones del Secretario General del Consejo Provincial de Napo, Abg. Ángel Dávila Núñez, y designación y posesión de la/el Secretario/a General de Consejo Provincial de Napo, de la terna siguiente:
 - 1.- Abg. Lizbeth Nagashira Paredes Núñez
 - 2.- Abg. Gabriela Estefanía Acosta Cañarte
 - 3.- Abg. Walter Fabricio Bayas Paredes
5. Análisis y aprobación en primer debate la Reforma al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, de acuerdo al memorando Nro.0767-2020-DF del 15 de diciembre de 2020, suscrito por la Lcda. Even Brito Espinoza, Directora Financiera.
6. Conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Autorización del Consejo Provincial, para la suscripción de convenios en los montos y casos previstos, donde se compromete el Patrimonio Institucional, conforme al memorando Nro. 0600-2020-PS del 14 de diciembre de 2020, suscrito por la Ab. Ana Belén Tapia Vallejo, Procuradora Síndica.
7. Conocimiento y autorización de la Cámara Provincial la suscripción de los siguientes convenios conforme al memorando Nro. 0601-2020-PS del 14 de diciembre de 2020, suscrito por la Ab. Ana Belén Tapia Vallejo, Procuradora Síndica:
 - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO; Y, LA ASOCIACIÓN

AGROPRODUCTIVA Y PECUARIO RÍO QUIJOS, para ejecutar el proyecto FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN Y ACOPIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA PROVINCIA DE NAPO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA TINA DE ENFRIAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LECHE FRÍA PARA LA ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA Y PECUARIA RÍO QUIJOS, por un monto de \$ 10.500.00 dólares americanos, monto no grava IVA.

- CONVENIO DE CONCURRENCIA Y DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO, con el objeto de realizar la transferencia económica de \$ 60.936.39 SIN IVA, para que ejecute el proyecto denominado “ILUMINACIÓN DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO”.
 - CONVENIO DE CONCURRENCIA Y DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, para que se ejecute el “PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SALA DE TANATOPLAXIA DE LA PROVINCIA DE NAPO EN LA CIUDAD DE TENA”, por un monto de \$ 117.494.87 USD.
8. Conocimiento y autorización de la Cámara Provincial de la Transferencia a título gratuito del terreno ubicado en el sector de la ex ESPEA, vía a Puerto Napo, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, para la continuidad del Proyecto Casa para Todos.
9. Asuntos Varios
10. Clausura

Abg. Ángel Dávila Núñez
SECRETARIO GENERAL.